



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8850/2019
Resolución CD-EXA N° 206/2021
Salta, 12 de octubre de 2021

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución CD-EXA: 781/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) Cargo Interino en la categoría de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura PROGRAMACIÓN, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48/51, obra Acta de Dictamen de la Comisión Asesora, designada por RESD-EXA: 062/2020, aconsejando declarar desierto la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 56, aconseja, aprobar el Acta de Dictamen de fs. 49 a fs. 51 y declarar desierto la presente convocatoria.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria, realizada a distancia, del día 06/10/2021, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 49/51, emitida por la Comisión Asesora, designada por RESD-EXA: 062/2020 aconsejando declarar desierto el Llamado convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) Cargo Interino en la categoría de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura PROGRAMACIÓN, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital.


ARTICULO 2°.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo Interino en la categoría de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura PROGRAMACIÓN, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital que fuera convocado por RESCD-EXA N° 781/2019.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa